

Noticia publicada en Diario Noticias de Gipuzkoa, el jueves día 13 de Febrero de 2020.

## Servicios de Txingudi pone fin al envío de facturas en papel

### LOS RECIBOS MENSUALES PODRÁN CONSULTARSE DE FORMA TELEMÁTICA EN EL PORTAL DE LA ENTIDAD (TXINZER.EUS)

13.02.2020 | 06:22

IRUN-HONDARRIBIA - Servicios de Txingudi dejará a partir de este mismo mes de enviar facturas correspondientes a los abonados domiciliados en papel por correo postal. Como aseguran desde la Mancomunidad, se trata de una decisión enmarcada en una decidida "apuesta en favor del medioambiente" que también supondrá "un importante ahorro que va a revertir en la ciudadanía".

La gerente de la entidad, Leire Zubitur, ha explicado esta semana que son conscientes de que este cambio puede resultar costoso para algunos sectores de la población. "Por lo tanto, vamos a estar a su disposición para acompañarles en el cambio a través de nuestro teléfono de servicio al cliente (900 119 384) y también realizaremos charlas informativas en la comarca para informar de primera mano y despejar las dudas de las personas que más difícil acceso tienen a Internet, principalmente las personas mayores", aseveró Zubitur.

Des de la entidad pública recuerdan que, aunque las facturas no se envíen en papel, los clientes con el recibo domiciliado en una cuenta bancaria recibirán el extracto bancario con el importe de los servicios efectuados por Servicios de Txingudi. Además, las facturas estarán disponibles para su consulta por otras vías como a través del portal txinzer.eus y si así se solicita, llamando al servicio de atención, se enviará la factura del mes en papel. - J.G.